



Universidad Católica Andrés Bello
Centro de Investigación de la Comunicación
Red Venezolana de Comunicación y Cultura
Sala Virtual de Investigación Sofía Ímber y Carlos Rangel

Programa: Buenos días

Canal: Venezolana de Televisión

Fecha: jueves 02 de noviembre de 1972

Comentario editorial

CR: Carlos Rangel puso sobre el tapete la noticia más importante del día, la cuestión del maní, el hecho de que le gobierno nacional decidió que ese maní debe ser entregado a las industrias para que lo conviertan en aceite. El Contralor objeta este hecho... El presidente Caldera dio en su rueda de prensa una explicación a este asunto... Y en la medida en que yo puedo comprender esto, se trata de una de esas cosas en las cuales, en cierto modo, todo el mundo tiene razón y del conflicto entre las razones valederas sale una nueva cosa y es que surge la interrupción de un proceso que, en este caso, es conveniente para Venezuela, como es la producción de aceite para que la gente tenga aceite que consumir en sus hogares. Hay varios factores. El maní mismo, que es inocente de toda culpa; luego la Corporación de Mercadeo Agrícola; los industriales, que convierten el maní y el ajonjolí en aceite; está el Min. de Hacienda; la Contraloría... Parece ser que esa importación era necesaria porque la cosecha de ajonjolí fracasó, hubo un déficit. Ese déficit tenía que ser cubierto con importaciones de ajonjolí o de maní para evitar escasez en el mercado venezolano de aceite de comer y un alza de precios en este artículo. Eso, desde luego, no era de desear. Entonces, alguien pensó en importar maní, pero parece que el procedimiento empleado no fue enteramente el correcto, tuvo defectos de forma. Pero lo que sí había era entendimiento entre la Corporación de Mercadeo y los industriales. Pero la Contraloría intervino para señalar los defectos de forma en la importación y causó el embargo del maní...

RH: Reinaldo dijo que ese embargo parece que se debió a algo político y que él no entendió muy bien ese proceso...

CR: Creo que tal vez hay motivos recónditos, pero creo que tal vez no haya que buscarlos mucho porque un juez de Hacienda, que es un instrumento del Ejecutivo -aunque los jueces son un Poder autónomo- decretó el embargo y el maní estuvo embargado. Y el maní cuando está descascarado va perdiendo su contenido de aceite. De modo que el maní se estaba desvalorizando rápidamente y en una suma grande. Dicen que los industriales en este asunto del maní hacían un buen beneficio. Pero

lo más grave es que se corría el riesgo de que ese maní se perdiese por completo, de que la Nación perdiese el dinero porque había intervenido en la compra y de que el aceite escaseara en las tiendas. Y ahora el Ejecutivo resolvió que, al margen de cualquier acción futura que pueda haber, el maní vaya a las fábricas de aceite para que ese aceite vaya a los abastos y que los venezolanos no tengan que pagar más caro el aceite de comer o que haya gente que se quede sin aceite...

SI: Sofía dijo que tú pusiste el maní en sus latas y los políticos van a poner el maní en sus partidos. ¿Cómo van a usar los partidos ese maní enlatado?...

CR: Carlos dijo que parece que todo se hizo para lanzar un descrédito y agredir a ese sector industrial... Porque en Venezuela hay sectores, incluso importantes en política, para quienes toda actividad empresarial es antipática y desearían verla interrumpida. Entonces, al margen de que tenga la razón un lado y otro, siempre se trata de sugerir que cualquier operación, sobre todo grande como ésta, debe tener un elemento doloso.

SI: ¿Quieres decir que los elementos demagogos son aún tan poderosos dentro del gobierno?

CR: No... Están en todas partes... en todos los partidos...

RH: Un día de éstos nos veremos con el "Poder del maní..."

CR: Pero lo esencial, es que ese maní deje de deteriorarse, vaya cuanto antes a esas fábricas y se convierta en aceite para el consumidor.